Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Sr. EULOGIO HERNANDEZ MIRANDA.
Ciudad.-

De acuerdo a su pedido de levantar una revisión integral de los registros contable, correspondiente al periodo de 1997, le informo lo siguiente:

1) Conforme con los registros contables, estos no han sido considerados durante este periodo por las razones de no tener actividad comercial la compañía.

2) No han sido violadas los block de ingresos, egresos y demas documentos legales, para el manejo contable de la compañía.

Considerando estos puntos solamente me queda agradecerles la confianza que me han brindado para hacer el presente informe.

Atentamente,

Econ. Fidel Yepez Guaman.
Comisario.

7 MAR 2000